Banco de Fomento Agropecuario

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(EXPRESADOS EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

A C T I V O S

	2013	2012
ACTIVOS DE INTERMEDIACIÓN		
CAJA Y BANCOS	$ 52,630.6	$ 43,884.8
INVERSIONES FINANCIERAS (NOTA 3)	35,406.5	36,519.7
CARTERA DE PRESTAMOS (NETO) (NOTA 4 y 5)	188,499.8	175,788.6
	276,536.9	256,193.1
OTROS ACTIVOS		
BIENES RECIBIDOS EN PAGO (NETO) (NOTA 6)	18.4	16.5
DIVERSOS (NETO)	3,929.0	4,456.8
	3,947.4	4,473.3
ACTIVO FIJO (NETO)	8,795.2	8,455.9
T O T A L A C T I V O S	$ 289,279.5	$ 269,122.3

P A S I V O Y P A T R I M O N I O

PASIVOS DE INTERMEDIACION		
DEPÓSITOS DE CLIENTES (NOTA 7)	$ 209,137.9	$ 191,604.3
PRESTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (NOTA 8)	30,649.1	31,674.8
PRESTAMOS DE OTROS BANCOS (NOTA 9)	723.7	254.9
DIVERSOS	1,703.9	980.9
	242,214.6	224,514.9
OTROS PASIVOS		
CUENTAS POR PAGAR	6,697.1	6,323.3
PROVISIONES	2,738.9	2,564.8
DIVERSOS	7,457.3	7,287.5
	16,893.3	16,175.6
T O T A L P A S I V O S	259,107.9	240,690.5
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL PAGADO	17,870.7	17,870.7
RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADOS ACUMULADOS Y PATRIMONIO NO GANADO	12,300.9	10,561.1
	30,171.6	28,431.8
T O T A L P A S I V O S Y P A T R I M O N I O	$ 289,279.5	$ 269,122.3

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
FIRMADOS POR:

NORA MERCEDES MIRANDA DE LOPEZ, PRESIDENTA
JOSE ANTONIO PEÑATE, GERENTE GENERAL
CARLOS ANTONIO RAMOS BONILLA, CONTADOR GENERAL
CLAUDIA YASMIN GUTIERREZ DE MEBIUS, DIRECTORA PROPIETARIA
ERICK MAURICIO GUZMAN ZELAYA, DIRECTOR PROPIETARIO
ABRAHAM HERIBERTO MENA VASQUEZ, DIRECTOR PROPIETARIO
JOSE SALVADOR ANTONIO VILANOVA, DIRECTOR PROPIETARIO
JOSE JOAQUIN SALAVERRIA, DIRECTOR PROPIETARIO

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(EXPRESADOS EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	2013	2012
INGRESOS DE OPERACIÓN		
INTERESES DE PRESTAMOS	$ 20,642.1	$ 19,243.0
COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE PRESTAMOS	3,311.2	2,225.5
INTERESES DE INVERSIONES	656.6	822.9
UTILIDAD EN VENTA DE TITULOS VALORES	3.8	1.7
REPORTOS Y OPERACIONES BURSÁTILES	12.0	34.5
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS	466.9	436.7
OTROS SERVICIOS Y CONTINGENCIAS	2,569.3	2,751.7
	27,661.9	25,516.0
M E N O S :		
COSTOS DE OPERACIÓN		
INTERESES Y OTROS COSTOS DE DEPÓSITOS	3,464.1	2,822.2
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	1,531.5	1,722.8
OTROS SERVICIOS Y CONTINGENCIAS	1,240.9	1,146.2
	6,236.5	5,691.2
RESERVAS DE SANEAMIENTO	2,531.4	1,962.4
UTILIDAD ANTES DE GASTOS	18,894.0	17,862.4
GASTOS DE OPERACIÓN (NOTA 12)		
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	10,494.2	9,878.8
GENERALES	5,648.4	5,058.0
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1,002.6	852.1
	17,145.2	15,788.9
UTILIDAD DE OPERACIÓN	1,748.8	2,073.5
DIVIDENDOS	2.5	2.2
OTROS INGRESOS Y GASTOS	1,128.1	932.2
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	2,879.4	3,007.9
MENOS:		
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	1,139.6	1,337.9
UTILIDAD DEL PERIODO	$ 1,739.8	$ 1,670.0

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
FIRMADOS POR:

NORA MERCEDES MIRANDA DE LOPEZ, PRESIDENTA
JOSE ANTONIO PEÑATE, GERENTE GENERAL
CARLOS ANTONIO RAMOS BONILLA, CONTADOR GENERAL
CLAUDIA YASMIN GUTIERREZ DE MEBIUS, DIRECTORA PROPIETARIA
ERICK MAURICIO GUZMAN ZELAYA, DIRECTOR PROPIETARIO
ABRAHAM HERIBERTO MENA VASQUEZ, DIRECTOR PROPIETARIO
JOSE SALVADOR ANTONIO VILANOVA, DIRECTOR PROPIETARIO
JOSE JOAQUIN SALAVERRIA, DIRECTOR PROPIETARIO

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	2013	2012
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD NETA	**$ 1,739.8**	**$ 1,670.0**
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO		
POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESERVA DE SANEAMIENTO DE ACTIVOS	1,917.8	964.6
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1,002.6	852.1
INTERESES Y COMISIONES POR RECIBIR	8.0	(8.4)
GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	-	(34.1)
GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	-	(2.9)
CARTERA DE PRESTAMOS	(14,601.8)	(14,316.6)
OTROS ACTIVOS	517.4	(1,813.4)
DEPÓSITOS DEL PUBLICO	17,533.6	15,036.7
OTROS PASIVOS	1,432.8	2,001.6
EFECTIVO NETO PROVISTO (USADO) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**$ 7,810.4**	**$ 2,679.6**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1,113.2	2,504.6
ADQUISICIÓN DE ACTIVO FIJO	(1,341.9)	(993.8)
VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	(18.9)	(27.2)
EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**$ (247.6)**	**$ 1,483.6**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
PRESTAMOS OBTENIDOS	(556.8)	(1,765.9)
EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**$ (556.8)**	**$ (1,765.9)**
EFECTIVO EQUIVALENTE	**$ 8,745.8**	**$ 4,067.3**
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	**$ 43,884.8**	**$ 39,817.5**
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**$ 52,630.6**	**$ 43,884.8**

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
FIRMADOS POR:

NORA MERCEDES MIRANDA DE LOPEZ, PRESIDENTA
JOSE ANTONIO PEÑATE, GERENTE GENERAL
CARLOS ANTONIO RAMOS BONILLA, CONTADOR GENERAL
CLAUDIA YASMIN GUTIERREZ DE MEBIUS, DIRECTORA PROPIETARIA
ERICK MAURICIO GUZMAN ZELAYA, DIRECTOR PROPIETARIO
ABRAHAM HERIBERTO MENA VASQUEZ, DIRECTOR PROPIETARIO
JOSE SALVADOR ANTONIO VILANOVA, DIRECTOR PROPIETARIO
JOSE JOAQUIN SALAVERRIA, DIRECTOR PROPIETARIO

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(EXPRESADO EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

PATRIMONIO	SALDOS AL 31-Dic-11	AUMENTOS	DISMINU-CIONES	SALDOS AL 31-Dic-12	AUMENTOS	DISMINU-CIONES	SALDOS AL 31-Dic-13
CAPITAL APORTADO POR EL ESTADO	17,870.7	-	-	17,870.7	-	-	17,870.7
UTILIDADES	4,868.4	1,369.2	-	6,237.6	1,451.9	-	7,689.5
RESERVA LEGAL	1,080.2	300.8	-	1,380.9	287.9	-	1,668.8
	$ 23,819.3	**$ 1,670.0**	**$ -**	**$ 25,489.2**	**$ 1,739.8**	**$ -**	**27,229.0**
PATRIMONIO RESTRINGIDO							
REVALUOS DEL ACTIVO FIJO	$ 2,942.6	$ -	$ -	$ 2,942.6	$ -	$ -	$ 2,942.6
TOTAL PATRIMONIO	**$ 26,761.9**	**$ 1,670.0**	**$ -**	**$ 28,431.8**	**$ 1,739.8**	**$ -**	**$ 30,171.6**

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
FIRMADOS POR:

NORA MERCEDES MIRANDA DE LOPEZ, PRESIDENTA
JOSE ANTONIO PEÑATE, GERENTE GENERAL
CARLOS ANTONIO RAMOS BONILLA, CONTADOR GENERAL
CLAUDIA YASMIN GUTIERREZ DE MEBIUS, DIRECTORA PROPIETARIA
ERICK MAURICIO GUZMAN ZELAYA, DIRECTOR PROPIETARIO
ABRAHAM HERIBERTO MENA VASQUEZ, DIRECTOR PROPIETARIO
JOSE SALVADOR ANTONIO VILANOVA, DIRECTOR PROPIETARIO
JOSE JOAQUIN SALAVERRIA, DIRECTOR PROPIETARIO

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las notas que se presentan son un resumen de las notas que contienen los Estados Financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.

NOTA 1. OPERACIONES

Organización y Propósito

El Banco de Fomento Agropecuario se dedica a la intermediación financiera mediante la captación de depósitos del público y a la colocación de préstamos principalmente a los sectores agropecuarios y la pequeña y mediana empresa; fue creado mediante Decreto Legislativo No. 312 de fecha 10 de abril de 1973, con personería jurídica propia, definido como institución oficial de crédito, descentralizada, con capital aportado por El Estado, con autonomía en la administración de sus bienes y operaciones que realiza y su plazo es indefinido.

Los Estados Financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco de Fomento Agropecuario con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (Vea Nota 22). El Banco utiliza las NIIF en su opción más conservadora, cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de la referida norma. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

2.2 Políticas Obligatorias

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

a) Inversiones Financieras.
b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión.
c) Activo fijo.
d) Indemnizaciones y Retiro Voluntario.
e) Reservas de saneamiento.
f) Préstamos vencidos.
g) Inversiones accionarias.
h) Activos extraordinarios.
i) Transacciones en moneda extranjera.
j) Cargos por riesgos generales de la Banca.
k) Intereses por pagar.
l) Reconocimiento de ingresos y
m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en los boletines y otros medios de divulgación.

NOTA 3. INVERSIONES FINANCIERAS Y SUS PROVISIONES

	2013	2012
Cartera Bruta de Inversiones Financieras	**$ 35,406.5**	**$ 36,519.7**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, del total de las inversiones el Banco ha dado en garantía $4,365.7 y $7,416.0, respectivamente.

No se ha creado provisión por posibles pérdidas para ambos períodos, por no existir riesgo en la clase de títulos que se tiene.

La tasa de rendimiento promedio del período fue de 2.0% y 2.3%, de rendimiento anual, para el año 2013 y 2012, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

NOTA 4. PRÉSTAMOS Y CONTINGENCIAS Y SUS PROVISIONES

	2013	2012
Cartera Bruta de Préstamos	$ 195,825.2	$ 181,223.4
Cartera Bruta de Operaciones Contingentes	7,591.9	7,650.9
Total Cartera de Riesgos	**203,417.1**	**188,874.3**
Menos: Provisiones	(11,182.4)	(9,101.2)
Cartera de Riesgos Neta	**$ 192,234.7**	**$ 179,773.1**

El movimiento de las provisiones en el período reportado es:

2013	PRESTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2012	$ (5,434.8)	$ (3,666.4)	$ (9,101.2)
Más: Constitución de Reservas	(4,262.5)	(190.6)	(4,453.1)
Menos: Liberación de Reservas	2,371.9	-	2,371.9
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**$ (7,325.4)**	**$ (3,857.0)**	**$ (11,182.4)**

2012	PRESTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2011	$ (4,577.2)	$ (3,473.3)	$ (8,050.5)
Más: Constitución de Reservas	(3,721.4)	(193.1)	(3,914.5)
Menos: Liberación de Reservas	2,863.8	-	2,863.8
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**$ (5,434.8)**	**$ (3,666.4)**	**$ (9,101.2)**

Al 31/12/13, las Reservas Voluntarias son de $ 2,790.3 y al 31/12/12, eran de $2,049.1.

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de Otros Pasivos "Diversos".

La tasa de cobertura fue de 5.5 % y 4.8 % para 2013 y 2012, respectivamente.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio al 31/12/13 es de 13.1% y al 31/12/12 fue del 13.2%, anual.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable al 31 de diciembre de 2013 representan el 100.0 % de la cartera de préstamos y al 31 de diciembre de 2012, eran 99.9 y 0.1% con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a $ 1,862.3 y $ 1,456.9 para 2013 y 2012, respectivamente.

NOTA 5. CARTERA PIGNORADA

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos para el 31/12/13 y 31/12/12, como a continuación se describe:

a) Préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2013 del Banco de Desarrollo de El Salvador por $30,371.1, garantizados con créditos categoría "A" hasta la "C" por un monto de $53,974.2, más bonos ISTA por $1,074.3 y efectivo $170.5, siendo el total de la garantía otorgada de $55,219.0. El saldo de préstamos más intereses es de $30,649.1 y al 31 de diciembre de 2012, tenían un saldo de $31,422.2, garantizados con créditos categoría "A" hasta la "C" por un monto de $54,872.4, bonos ISTA por $2,444.6 y efectivo $0.2, el total de la garantía otorgada es de $57,317.2.

b) Préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2013 del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por $716.9, garantizados con créditos categoría "A" hasta "B" por un monto de $726.4, más bonos ISTA por $3,291.4, siendo el total de la garantía de $4,017.8; el saldo de los préstamos más intereses es de $723.7 y al 31 de diciembre de 2012, tenían un saldo de $252.5, garantizados con créditos categoría "A" hasta la "B" por un monto de $349.4, más bonos ISTA por $ 4,971.4, siendo el total de la garantía $5,320.8; el saldo de los préstamos más intereses es de $254.9.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

NOTA 6. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS)

Al 31/12/13 y 31/12/12, la institución mantiene saldos netos de activos extraordinarios por valor de $18.4 y $16.5, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	2013		2012	
	VALOR DE		VALOR DE	
	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA
Saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011	$ 1,986.4	$ (1,969.9)	$ 1,959.2	$ (1,944.8)
Más: Adquisiciones	18.9		30.5	-
Constitución de Reservas	-	(17.0)	-	(28.3)
Menos: Retiros			3.3	-
Uso de Reservas				(3.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012	**$ 2,005.3**	**$ (1,986.9)**	**$ 1,986.4**	**$ (1,969.9)**

El artículo 72 de la Ley de Bancos establece que los activos extraordinarios que adquieran los Bancos, deberán ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a contar de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida en su contabilidad, durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

NOTA 7. DEPÓSITOS DE CLIENTES

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2013	2012
a) Depósitos del Público	$ 134,728.2	$ 134,426.9
b) Depósitos de Otros Bancos	8,855.0	6,446.4
c) Depósitos de Entidades Estatales	61,660.5	48,076.0
d) Depósitos Restringidos e Inactivos	3,894.2	2,655.0
Saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012	**$ 209,137.9**	**$ 191,604.3**

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	2013	2012
a) Depósitos en Cuenta Corriente	$ 24,587.1	$ 26,368.5
b) Depósitos en Cuenta de Ahorro	83,583.9	78,658.3
c) Depósitos a plazo	100,966.9	86,577.5
Saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012	**$ 209,137.9**	**$ 191,604.3**

Todos los Depósitos están constituidos en dólares de los Estados Unidos de América.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos, para los períodos reportados de 2013 y 2012 es de 1.7 % y 1.5 %, anual, respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Costos de captación de depósitos", entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

NOTA 8. PRÉSTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (BANDESAL)

A la fecha de referencia de los Estados Financieros el Banco mantiene obligaciones con el Banco de Desarrollo de El Salvador, (BANDESAL) por $30,649.1 y $31,674.8 para el 31/12/13 y 31/12/12 respectivamente, montos que incluyen capital más intereses.

NOTA 9. PRÉSTAMOS DE OTROS BANCOS

Las obligaciones por préstamos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascienden a $723.7 y $254.9 respectivamente, montos que incluye capital más intereses.

NOTA 10. RESERVA LEGAL

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; el capital social es de $17,870.7, para el 31/12/13 y 31/12/12 y la reserva legal es $1,668.9, que representa el 9.3% y 1,380.9 que representaba el 7.7%, respectivamente.

NOTA 11. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No. 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2013, se provisionó para el pago del Impuesto sobre la Renta $1,139.6 y $1,337.9, para el 31 de diciembre de 2012.

El Banco no calcula Impuesto sobre la Renta diferido.

NOTA 12. GASTOS DE OPERACIÓN

	2013		2012	
Gastos de Funcionarios y Empleados		**$ 10,494.2**		**$ 9,878.8**
Remuneraciones	$ 5,949.6		$ 5,577.9	
Prestaciones al Personal	3,606.0		3,443.0	
Indemnizaciones al Personal	375.6		340.1	
Gastos del Directorio	97.5		87.4	
Otros Gastos del Personal	465.5		430.4	
Gastos Generales		**5,648.4**		**5,058.0**
Depreciaciones y Amortizaciones		**1,002.6**		**852.1**
TOTAL		**$ 17,145.2**		**$ 15,788.9**

NOTA 13. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no tenía Fideicomisos puros y el detalle que se presenta corresponde a fondos en administración.

NOMBRE	MONTO EN ADMON.		RESULTADOS	
	2013	2012	2013	2012
PESCAR	$ 771.4	$ 701.7	$ (330.3)	$ (348.0)
FICAFE	7,756.0	7,640.1	68.0	140.2
FEPADA	1,847.3	1,850.7	4.3	20.1
PROGRAMA K.F.W. PARA MICROEMPRESAS	3,516.7	3,441.8	(26.8)	(25.9)
PRODEMORO	340.0	340.2	(0.2)	(0.2)
FIDEAGRO	32,566.6	33,776.9	(2,798.6)	151.1
CONVENIO MAG-BFA	3,095.1	3,095.1	-	-
CONVENIO GOES-BFA RESERVA ESTRATEGICA	198.1	198.1	-	-
DONATIVO JAPONES	569.5	569.5	-	-
FIDA PRODAP	-	3,499.2	-	8.5
PRODERT	98.7	76.4	23.4	(210.6)
FDE-BANDESAL	3,663.0	1,437.2	25.6	27.2
PRODEMOR-CENTRAL	3,507.2	-	1.2	-
TOTAL	**$ 57,929.6**	**$ 56,626.9**	**$ (3,033.4)**	**$ (237.6)**

Banco de Fomento Agropecuario

Los resultados de los programas anteriores, responden a las políticas de gestión, emanadas por sus propietarios.

Por Decreto Legislativo N° 123, publicado en el Diario Oficial el 24 de septiembre de 2012; El FIDEAGRO creó el Fondo de Garantía y también compensa parte de la tasa de interés preferencial por los préstamos otorgados a los micro productores de granos básicos y otros micro productores agropecuarios.

NOTA 14. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSO HUMANO

Durante los períodos reportados el Banco ha mantenido un promedio de 860 y 800 empleados, respectivamente.

AÑO	PROMEDIO EMPLEADOS	% EMPLEADOS NEGOCIOS FINANC.	% EMPLEADOS DE APOYO
2013	860	73.6	26.4
2012	800	74.5	25.5

El incremento de personal se debe a la prestación de nuevos productos y servicios que ofrece el Banco a partir de la fecha.

NOTA 15. LITIGIOS PENDIENTES

El detalle de los litigios pendientes a la fecha de los Estados Financieros es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se tiene 261 y 296 casos, por montos de $ 4,260.5 y $5,566.1, respectivamente, en los Juzgados de lo Mercantil por reclamación de créditos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se tienen 3 y 4 Juicios Civiles Ejecutivos, en los cuales el Banco ha demandado el pago de $ 24.1 y $ 47.0, respectivamente.

Al 31/12/13 y 31/12/12, existe un juicio civil ordinario en el cual el Banco es el demandante.

En los Juzgados de Instrucción se tienen 5 casos para el 31/12/13 y 31/12/12, por un total de $134.3, para ambos periodos.

Al 31/12/13 se tiene un juicio laboral por $0.3 y al 31/12/12 no se tenían juicios laborales.

Al 31/12/13 el Banco ha sido demandado en 5 juicios mercantiles declaratorio de prescripción por un total de $45.0 y al 31/12/12 solamente existía 1 juicio.

Asimismo, a las fechas mencionadas se tiene 1 Juicio Sumario Mercantil por $3,843.7.

Al 31/12/13 se tiene un juicio contencioso administrativo en el cual el Banco es el demandante.

NOTA 16. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital y reservas de capital al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de $19,539.6 y $19,251.6, respectivamente. El total de créditos relacionados es de $623.2 y $442.1 para el 2013 y 2012, que representa el 3.2% y 2.3 % del capital y reservas de capital de la entidad; distribuidos entre 31 y 25 deudores, respectivamente.

Durante los períodos reportados el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

NOTA 17. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los Bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de Bancos locales o Bancos extranjeros de primera línea.

Durante los períodos reportados el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

NOTA 18. REQUERIMIENTO DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los Bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.

b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.

c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la situación del Banco es según lo muestran las siguientes relaciones:

	RELACION	
	2013	2012
a) Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	14.3%	13.9%
b) Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	11.5%	11.5%
c) Fondo Patrimonial a Capital Pagado	174.5%	172.0%

NOTA 19. CALIFICACIÓN DE RIESGO

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que publiquemos la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores, la cual es la siguiente:

EMISOR	FITCH RATINGS	
FECHA	**SEPTIEMBRE 2013**	**SEPTIEMBRE 2012**
CLASIFICACION	**BBB+**	**A +**

El cambio en la calificación obedece a la revisión general a todas las instituciones estatales, realizada por FITCH RATINGS, durante el año 2013.

Descripción de la calificación:
A: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

BBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

El signo "+" indica una tendencia ascendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior.

NOTA 20. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Banco de Fomento Agropecuario, únicamente se dedica a la intermediación financiera en El Salvador.

NOTA 21. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, SON LOS SIGUIENTES:

A. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS
- Licenciado Luis Adolfo Márquez Amaya, nombrado Director suplente, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 13 de junio de 2013 al 12 de junio de 2016, en sustitución del Licenciado Luis Alonso Pastora Cedillos.

B. VENTA DE CARTERA AL FIDEAGRO.
Con base a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 619, del 23/11/01, el Banco de Fomento Agropecuario, vendió al FIDEAGRO al 75% de su valor, préstamos categoría "D" por $144.1 siendo el 100% de su valor $192.2, y cedió préstamo categoría "E" por $468.1.

C. APERTURA DE CAJA EN CIUDAD MUJER.
En el presente año el Banco inauguró cajas en Ciudad Mujer, en las siguientes localidades:

Ubicación	Fecha de apertura
Municipio de Santa Ana, Departamento de Santa Ana	12 de enero de 2013
Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador	10 de marzo de 2013
Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel	15 de diciembre de 2013

D. TERCER AÑO DE CERTIFICACIÓN ISO 9001: 2008.
En el mes de septiembre de 2013, el Banco fue certificado por tercer año consecutivo con la Norma ISO 9001: 2008, por aplicar un Sistema de Gestión de la Calidad en los procesos de apoyo financiero integral a los sectores productivos mediante el otorgamiento de créditos, recuperación de deudas, manejo de depósitos y otros servicios financieros.

E. CONTRATACION Y PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN BANCARIO (CORE BANCARIO).
El Banco ha contratado y se encuentra en el proceso de implementación del Sistema de Información Bancario, que consiste en cambiar el software utilizado para realizar sus operaciones financieras.

F. LIQUIDACIÓN DE RESERVA ESTRATÉGICA DE GRANOS BÁSICOS Y OTROS PRODUCTOS DE LA DIETA ALIMENTICIA.
El Decreto Legislativo 627 del 20 de febrero de 2014, faculta al Banco para que capitalice el remanente de los fondos del Convenio de la Reserva Estratégica de Granos Básicos y Otros Productos de la Dieta Alimenticia, que manejó durante los años de 1990-1994, por $1,186.8; valor que al cierre del ejercicio 2013 forma parte de Otros Pasivos - Cuentas por Pagar; ya que a esa fecha aún no se tenía aprobado el Decreto en mención; el reconocimiento contable de lo dispuesto en el Decreto Legislativo serán revelados en los estados financieros del ejercicio 2014, como aumento del Patrimonio y disminución de Otros Pasivos.

HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, SON LOS SIGUIENTES:

A. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS
- Licenciado Mauro Campos Navas, presentó su renuncia el 16 de febrero de 2012, al cargo de Gerente Administrativo.
- Licenciada Margarita Ruiz de Vega, nombrada Gerente Administrativa a partir del 5 de marzo de 2012.
- Arquitecto Juan José Rodríguez Alas, renunció el 14 de marzo de 2012, al cargo de Director Propietario, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Ingeniera Claudia Yasmín Gutiérrez de Mebius, renunció el 14 de marzo de 2012, al cargo de Directora Suplente, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Licenciado Miguel Antonio Chorro Serpas, renunció el 16 de marzo de 2012, al cargo de Director Suplente, en representación del Banco Central de Reserva.
- Licenciado Jaime Mauricio Campos Pérez, nombrado Director Propietario, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 13 de abril de 2012 al 12 de abril de 2015, en sustitución del Arquitecto Juan José Rodríguez Alas.
- Licenciada Marta Carolina Águila de Hernández, nombrada Directora Suplente, en representación del Banco Central de Reserva, a partir del 14 de mayo de 2012 al 13 de mayo de 2014.
- Ingeniero Ernesto Antonio Nosthas Santos, nombrado Director Suplente, en representación del Ministerio de Agricultura, a partir del 18 de mayo de 2012 al 17 de mayo de 2015.
- El 21 de junio de 2012, finalizó el período para el que fue electo el Licenciado René Edgardo Huezo Melara, Director Propietario y el Licenciado Oscar Armando Salinas Miranda, Director suplente, por parte del Ministerio de Economía.
- Ingeniero Erick Mauricio Guzmán Zelaya, nombrado Director Propietario, para un nuevo período en representación del Banco Central de Reserva, a partir del 22 de julio de 2012 al 21 de julio de 2014.
- Licenciado José Joaquín Salaverría González y Agrónomo Carlos Antonio Boza Dreyfus, reelectos como Director Propietario y Director Suplente respectivamente, en representación de las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales Agropecuarias, para el período del 10 de agosto de 2012 al 9 de agosto de 2013.
- Licenciado José Salvador Antonio Vilanova Noltenius y Licenciada Silvia Margarita Rivas de Solórzano, reelectos como Director Propietario y Directora Suplente respectivamente, en representación de las Asociaciones Cooperativas del Sistema, para el período del 10 de agosto de 2012 al 9 de agosto de 2013.
- Doctor Abraham Heriberto Mena Vásquez, nombrado Director Propietario, en representación del Ministerio de Economía, a partir del 13 de agosto de 2012 al 12 de agosto de 2015.
- Ingeniera Claudia Yasmín Gutiérrez de Mebius, nombrada Directora Propietaria, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 10 de septiembre de 2012 al 9 de septiembre de 2015, en sustitución del Licenciado Jaime Mauricio Campos Pérez.
- Licenciada Gabriela Guadalupe Alfaro Privetera, nombrada Directora Suplente en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 10 de septiembre de 2012 al 9 de septiembre de 2015, en sustitución del Ingeniero Ernesto Antonio Nosthas Santos.
- Licenciada Regina María Díaz Guardado, Nombrada Directora Suplente en representación del Ministerio de Economía, a partir del 12 de noviembre de 2012 al 11 de noviembre de 2015, en sustitución del Licenciado Oscar Armando Salinas Miranda.
- Licenciado Alonso Pastora Cedillos, nombrado Director Suplente, en representación del Ministerio de Agricultura, a partir del 3 de enero de 2013 al 2 de enero de 2016, en sustitución de la Licenciada Gabriela Guadalupe Alfaro Privetera.

B. APERTURA DE CENTROS DE SERVICIOS.
- El 26 de marzo de 2012, se inauguró la Serviagencia La Palma, ubicada en el Municipio de La Palma, Departamento de Chalatenango.
- El 4 de enero de 2013, se inauguró la Agencia Soyapango, ubicada en el Municipio de Soyapango, Departamento de San Salvador.

C. VENTA Y CESIÓN DE CARTERA AL FIDEAGRO.
Con base a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 619, del 23/11/01, el Banco de Fomento Agropecuario, vendió al FIDEAGRO al 75% de su valor, préstamos categoría "D" por $106.5; siendo el 100% de su valor $142.0, y cedió préstamos categoría "E" por $533.2.

D. CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANEJO DE LAS OPERACIONES DEL SISTEMA DE PENSION ALIMENTARIA.
El Banco de Fomento Agropecuario y la Procuraduría General de la Republica (PGR), firmaron un Convenio, mediante el cual el BFA prestará los servicios electrónicos y de ventanilla para recibir los montos por concepto de pago de cuota alimentaria proveniente de personas, instituciones del Gobierno, empresas nacionales y extranjeras que se pagarán a los beneficiarios de dichas pensiones.

E. SEGUNDO AÑO DE CERTIFICACIÓN ISO 9001: 2008.
En el mes de septiembre de 2012, el Banco fue certificado por segundo año consecutivo con la Norma ISO 9001: 2008, por aplicar un Sistema de Gestión de la Calidad en los procesos de apoyo financiero integral a los sectores productivos mediante el otorgamiento de créditos, recuperación de deudas, manejo de depósitos y otros servicios financieros.

NOTA 22. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Las principales diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables bancarias (NCB), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, se describen a continuación:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
   i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
   ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
3. La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivativos financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.
4. Los valores adquiridos o vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como inversiones y deudas en el Balance General; de acuerdo con las NIIF estos deben registrarse como cuentas por cobrar y deudas.
5. Las provisiones para riesgos de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
7. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
8. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
9. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
10. Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores; resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la operación clasificándolos en las cuentas otros ingresos o gastos no operacionales; las NIIF requieren que de ser importante, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de este año.
11. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
12. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocen como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

NOTA 23. POLÍTICAS Y METODOLOGÍAS PARA LA GESTION DE RIESGOS

El Banco cuenta con un marco normativo para la Gestión de Riesgos, los cuales se encuentran debidamente aprobados por la Junta de Directores.

La administración de riesgos es un proceso estratégico que persigue la toma de decisiones oportunas, enfocadas a la prevención y mitigación de los riesgos que puedan impactar económicamente al patrimonio del Banco. La metodología adoptada para su gestión comprende los siguientes pasos:

1. Definición del Contexto Interno y Externo.
2. Identificación de riesgos. (Internos y Externos)
3. Análisis de Riesgos.
4. Evaluación de Riesgos. (Medición)
5. Tratamiento de los riesgos.
6. Monitoreo y revisión.
7. Comunicación y consultas.

La estructura definida para el cumplimiento de las políticas de Gestión de Riesgos, esta compuesta por la siguiente: Estructura Estratégica (Junta de Directores, Administración Superior, Comité de Riesgos y Gerencia de Riesgos), Estructura de Apoyo y Operativa, (Gerencia de Áreas, Unidades y Comités) y Estructura de Control (Comité de Auditoria y Gerencia de Auditoria).

VG Asociados
Contadores
Impuestos
Auditores
Consultores
Atrasos Contables
Organizaciones de Empresa
Autorización Libros de IVA
Autorización de Libros Contables
Autorización de Sistemas Contables
VELASQUEZ GRANADOS Y CIA
CONTADORES, AUDITORES Y CONSULTORES

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Gobernadores y
A la Junta de Directores de
BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
Presentes.

Introducción.
Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de **Banco Fomento Agropecuario**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2013, así como el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros.
La Administración es responsable por la preparación y la presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas contables para bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores.
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de las riesgos de que errores significativos se incluyan en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer estas evaluaciones del riesgo, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de las estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión.
En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Banco de Fomento Agropecuario al 31 de diciembre de 2013**, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las normas contables para bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Párrafo de énfasis.
Como se describe en la nota 2, los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las normas contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (véase Nota 22).

VELÁSQUEZ GRANADOS Y CÍA
Auditores Externos
Registro No. 2677

Inscripción No. 2677

Lic. David Velásquez Gómez.
Socio
Número de Registro 1449

Inscripción No. 1449

San Salvador, 28 de febrero de 2014

Dirección: Avenida Sierra Nevada, No. 846, Colonia Miramonte, San Salvador, El Salvador, C. A.